



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 17-A

*“ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN
APLICADOS EN LA DIRECCION DE LA ESCUELA
PRIMARIA “*



TESINA QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA
EN EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENTA:

MARIA EUGENIA|CERVANTES TORRES

CUERNAVACA, MOR. SEPTIEMBRE DE 1997

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION.

Cuernavaca, Mor., Septiembre 9 de 1997.

PROFRA: MARIA EUGENIA CERVANTES TORRES.
P R E S E N T E.

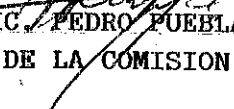
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitu-
tulado " ELEMENTOS DE ADMINISTRACION APLICADOS EN LA DIRECCION -
DE LA ESCUELA PRIMARIA", a propuesta de su asesor Profr. Sirahuén
Aragón García, manifiesto a usted que reúne los requisitos acadé-
micos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le --
autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E.

" EDUCAR PARA TRANSFORMAR "




PROFR. Y LIC. PEDRO PUEBLA CARDOSO. E. F.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION, COLABORADOR
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD U. P. N.
CUERNAVACA

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
CAPITULO I DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	4
1.1 Objeto de estudio.....	5
1.2 Planteamiento del problema.....	8
1.3 Justificación	9
1.4 Objetivo.....	11
CAPITULO II.....	12
2.1 Educación.....	13
2.2 Pedagogía y didáctica.....	16
2.3 Educación Pública en México.....	23
2.4 Modernización educativa.....	33
2.5 Los orígenes de la administración en el primer enfoque y su relación con la ducación.....	41
2.6 Administración científica.....	44
2.7 Administración en el campo educativo.....	46
2.8 La administración de la Educación en Morelos.....	46
CAPITULO III.....	52
3.1 Escuela.....	53
3.2 Gestión y organización escolar.....	55

3.3 La gestión educativa en la modernización.....	56
3.4 Director de Primaria.....	58
CAPITULO IV.....	65
4.1 Administración educativa.....	66
4.2 Administración escolar.....	67
4.3 Planeación.....	68
4.4 Organización.....	71
4.5 Integración.....	79
4.6 Dirección.....	80
4.7 Control.....	84
Conclusiones.....	87
Bibliografía.....	89

INTRODUCCIÓN

Trataremos en el presente trabajo sobre la ciencia administrativa aplicada en la educación, concretamente en la dirección en la escuela primaria porque la gran mayoría de quienes nos dedicamos a la docencia no tenemos nociones en que apoyarnos para cumplir los aspectos administrativos que conlleva la educación.

Analizamos de forma sencilla y lo mas concreto posible los aspectos administrativos, pedagógicos y jurídicos en que se basa esta exposición que pretende demostrar la necesidad que de elementos sobre administración tenemos los profesores y que no se contemplaron en los mapas curriculares de la educación Normal Básica; conocimientos que se pueden dar como se está haciendo actualmente en la Universidad Pedagógica Nacional, en la Licenciatura en educación Plan 94, o en cursos de capacitación por parte de las autoridades educativas.

La práctica docente en este trabajo fue comparada con la teoría administrativa, concretamente en la dirección de la Escuela Primaria "José Ma. Morelos y Pavón" ubicada en Oaxtepec, Mor. Por lo que en el primer capítulo exponemos lo referente al problema de la administración escolar, para sustentar en el segundo lo que es la educación y sus relaciones con la administración científica; para poder en el tercer capítulo tratar sobre la escuela y la gestión escolar que nos lleva al cuarto capítulo en el cual se tratan los elementos de la administración aplicados

a la dirección de la escuela primaria; con lo anterior se trata de demostrar la necesidad de conocer y aplicar la administración en nuestro ámbito laboral en el que no se dan los elementos teórico-prácticos ni materiales para el logro de las responsabilidades que se nos adjudican, por las autoridades educativas correspondientes

En el pasado y en el presente se ha enseñando tradicionalmente , con medios monótonos y autoritarios, se debe innovar la forma de transmitir los saberes de los docente en virtud de que la educación en los últimos años ha tenido cambios importantes, los profesores deben guiar al sujeto a la adquisición de hábitos y aptitudes que lo lleven a la formación del conocimiento que lo capacite para enfrentar las nuevas exigencias y retos que la sociedad actual plantea .

Es indispensable que a todos los profesores se les oriente en las funciones "administrativas" para que realicen mejor su labor docente, que sean reflexivos, participativos, responsables y críticos.

Es difícil abarcar la administración en un trabajo pequeño y humilde como el presente que pretende decir a los docentes: "aquí estoy, aplícame, para apoyarte al logro de tus objetivos"; en la medida que las autoridades educativas se den cuenta de la necesidad de capacitar en los aspectos administrativos en el ámbito educativo no solo a directivos sino en general a todo el personal docente y no docente, se cumplirá con mayor eficiencia los requerimientos del IEBEM y en general de la SEP.

Si esta exposición con sus limitaciones y errores logra despertar el interés de mis compañeros profesores, valdrá la pena el empeño en realizarlo.

CAPITULO I

CAPITULO I

DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Objeto De estudio

La Educación primaria es la base fundamental de la educación en México; y la Administración es un elemento básico para el funcionamiento adecuado de las Instituciones educativas.

En el presente trabajo el objetivo es el análisis de la administración aplicada en la escuela primaria donde adquieren valoración, los procesos administrativos que coadyuvan al logro de los objetivos de la institución con base en los elementos que se aportan a la dirección, cuyos titulares no han sido capacitados para realizar esta función y por otra parte es relativamente reciente la inclusión de la administración científica en las instituciones educativas.

En el desarrollo de esta exposición analizaremos quizá de manera somera de acuerdo a nuestras posibilidades investigativas, y los pocos recursos bibliográficos con que se cuenta, los siguientes aspectos que sustentan nuestro trabajo: La educación, Bases legales de la educación, La escuela primaria, La administración educativa y su aplicación en el

contexto de la escuela primaria urbana federal "José Ma. Morelos y Pavón" de la comunidad de Oaxtepec, Yautepec, Mor.

Es difícil abarcar la ciencia administrativa en un trabajo pequeño y humilde; en la medida en que las autoridades educativas se den cuenta de la necesidad de capacitar en el ámbito educativo no solo a directivos sino en general a todo el personal docente, se cumplirán con mayor eficiencia los requerimientos del IEBEM y en general de la S.E.P.

El magisterio desde sus orígenes hasta la actualidad se ha enfrentado a un sin número de problemas en su contexto económico, político, social y cultural

Los directivos de las instituciones educativas en este caso de las escuelas de educación primaria del sistema educativos nacional no han sido formados para realizar esta función y por otra parte es relativamente reciente la inclusión de la administración científica en el campo particular de las instituciones educativas y la relación de estas con los aportes de diferentes ciencias.

El Estado de Morelos, cuenta con treinta y tres municipios distribuidos en una extensión de 4,941 Km². Y una población de 1.2 millones de habitantes, su actividad socioeconómica, localización y características geográficas han permitido que aproximadamente el 42% de la población se concentre en tres municipios, Cuernavaca, Cuautla y Jojutla.

El avance educativo en el Estado puede decirse que ha sido notable tomando en cuenta que es mas de 6.8 el grado promedio de escolaridad para la población de 15 años de edad o mas; lo cual hace que con respecto a las demás entidades federativas del País, el Estado de Morelos se ubique en el noveno lugar en promedio de escolaridad y el promedio de analfabetismo sea del 11.1%, lo que se considera es causado por la constante migración provenientes de las otros Estados .

En Educación primaria se ha avanzado en cuanto a la atención de la población demandante en edad escolar, lográndose superar los problemas de reprobación, deserción y de eficiencia terminal, en el Estado solo hay un 5.2% de escuelas incompletas.

Se dice que debido a la simplificación administrativa en este aspecto se ha logrado eficiencia en la desconcentración de trámites y servicios en cuya evaluación no se cuenta con un sistema aun cuando el IEBEM a iniciado ya acciones al respecto .

En el presente trabajo el objetivo es el análisis de la administración aplicada en la escuela donde adquieren valoración los procesos administrativos que coadyuvan al logro de los objetivos de la institución con base en los elementos que se aportan a la dirección .

1.2 Planteamiento del problema

Cuando se pregunta ¿En la escuela primaria como se aplican los elementos de la administración para el logro de sus objetivos?, La respuesta que se puede esperar a esta pregunta, será dada en relación a la persona que conteste y muy probablemente, en la medida de los intereses particulares y profesionales que a ella convengan, por lo que podemos aseverar que el personal docente carece de los elementos básicos de la ciencia administrativa necesarios para poder realizar los tramites que marca la norma institucional de las actividades educativas de su practica docente, es por esto que se considera importante tratar este tema para integrar los elementos administrativos a nuestra labor educativa que nos lleven al logro de los requerimientos que nos hace la institución, de este planteamiento surge otra pregunta que debe considerarse importante ¿quien o quienes son los responsables del conocimiento de una practica de administración educativa por parte de los docentes que les permita la realización de sus labores acordes a los requerimientos y a los principios de la docencia?, la respuesta a esta interrogante se daría analizando la organización administrativa dentro de la Secretaria de Educación Pública donde la organización es vertical, esto es que cada jefe tiene un superior a quien obedecer y un subordinado a quien ordenar y orientar sobre las actividades que se realizan en una institución educativa; lo que lleva a que sea la dirección quien se convierta en la responsable de la consecución de los objetivos institucionales centrandose en la capacidad del director el logro de las

metas propuestas , el caso que plantearemos será el de la escuela “José Ma. Morelos y Pavón” clave I7DPRO339F de la Zona Escolar 29-3 Ubicada en la calle San Juan #21 del Poblado de Oaxtepec, Municipio de Yautepec del Estado de Morelos.

Por lo expuesto anteriormente y considerando que para que se aplique una administración eficiente en la escuela se debe hacer el siguiente planteamiento: depende de la responsabilidad técnico administrativa y académica de la dirección, el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo en la escuela “ José Ma. Morelos y Pavón” arriba mencionada .

Lo expuesto anteriormente nos lleva a la realización de un resumen de las normas técnico administrativas que establece la Secretaria de Educación Publica, siendo estas las bases del proceso que fundamenta el funcionamiento adecuado de las actividades a realizar en el centro educativo a cargo de quien plantea este trabajo.

1.3 Justificación

La dirección de una escuela primaria es un puesto que alcanza un trabajador de la educación, quien debe demostrar experiencia al haber desempeñado el puesto de profesor de grupo, criterio para tomar decisiones respecto al desarrollo de la educación primaria escolarizada, manejar adecuadamente las relaciones humanas, sugerir cambios, iniciativa para crear y promover opciones de trabajo, plantear soluciones

que lleven a la resolución de problemas, capacidad organizativa en la conducción de grupos escuchar, retroalimentar, facilidad para relacionarse con la comunidad, actitud de respeto, compromiso y responsabilidad, a esto debe añadirse la experiencia y preparación para modernizar los conocimientos que actualmente sirven en el logro de una mejor forma en la administración educativa, haciendo que interaccionen los elementos técnico pedagógico y sociológicos que se manifiestan en la relación del ejercicio de la dirección, con profesores, alumnos, padres de familia, autoridades superiores y las de la comunidad.

Hacer un trabajo sobre la administración educativa enfocada a la escuela de educación primaria, ayudará a comprender de forma mas concreta, cuales son los elementos administrativos que intervienen en el funcionamiento de la práctica docente y de alguna manera aportará algún punto de reflexión a quien por cualquier razón tenga en sus manos este trabajo.

La educación primaria ha sido un derecho educativo fundamental al que aspira el pueblo de México, para el mejoramiento de las condiciones de vida personal y el progreso de la sociedad; en la medida en que se llevan a la práctica los elementos que se expondrán para la aplicación de los principios administrativos en el funcionamiento de la escuela primaria, se tendrá una mayor eficiencia y valoración en la coordinación de los elementos que en ella intervienen; para la consecución de las metas educativas

1.4 Objetivo.

El presente trabajo tiene como objetivo el análisis de los diferentes elementos administrativos que norman las actividades que se efectúan en la dirección de la escuela de educación primaria y plantear la forma de lograr los objetivos de manera coordinada basándose en una administración adecuada y eficiente.

El objetivo propuesto se logrará aplicando la administración educativa de acuerdo a las necesidades de la institución, y los intereses profesionales de quienes en ella laboran, por lo cual en forma conjunta se plantearán y deberán especificarse los objetivos de las actividades administrativas que se lleven a efecto de acuerdo a las propuestas que marca la política educativa en sus planes y programas .

CAPITULO II

CAPITULO II

EDUCACION Y ADMINISTRACION

2.1 Educación

“La acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social y tienen por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinados estados físicos, intelectuales y morales que reclamen de él, por un lado, la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio al que está particularmente destinado”. Así define Durkeim a la educación y esta concepción se refiere al ideal del hombre que la sociedad hace de su “deber ser” intelectual y moral

Guldner denomina “su sí mismo” lo que el hombre aprende desde la infancia y que está íntimamente ligado a las necesidades sociales, Freire ha llamado “conciencia mágica ” a lo que el hombre educado a través de un curriculum establecido ha aprendido desde sus primeros años creyéndose superior a los hechos dominándolos conforme mejor le agrada, es acomodaticia lo que caracteriza en su superposición a la realidad.

Gramsci habla de una cultura burguesa caracterizada por un saber enciclopédico, en el cual el hombre no se contempla más que bajo la forma de un recipiente que hay que llenar con datos empíricos, con hechos en bruto e inconexos que él tendrá luego que encasillar en el

cerebro como las columnas de un diccionario para poder contestar en cada ocasión a los estímulos del mundo exterior. El proceso de socialización se inicia en la familia, y posteriormente en la escuela, tiene como función entre otras, la de garantizar la reproducción ideológica dominante. El individuo, en virtud de los roles que desempeña tiene que penetrar en áreas de conocimiento socialmente objetivado, no solo en el aspecto cognoscitivo, sino además en el conocimiento de normas y valores, emociones y sentimientos, es decir, se nos enseña y aprendemos lo que hay que experimentar y lo que no hay que experimentar.

A partir del proceso de socialización se ha venido moldeando en el niño una identidad conformada por los roles adjudicados correspondientes a valores socialmente legitimados, que va a marcar, con su estructura rígida, el desarrollo mental y social del niño configurando potencialmente un adulto de piensan ingenuo, un hombre que se sienta adherido a un espacio garantizado y que, por lo tanto, sus acciones lo llevan a lo largo de su vida a ajustarse y adaptarse a ese espacio.

Se da así, en la vida social una serie de acontecimientos a los que nos "acomodamos con una falsa conciencia" adaptada para observar estos sucesos como reales incluso gratificantes.

Si la educación se ha caracterizado principalmente por ser un instrumento alienante como afirma G. Bertín, responsable del deterioro intelectual de

la población, también puede entenderse a la misma " como el conjunto de prácticas dirigidas a la integración del hombre en su esencia, es decir como ser social, la educación en este sentido, es un proceso por el cual se estimula en el alumno su potencial de vitalidad en los aspectos teórico y práctico de la inteligencia, la disponibilidad hacia los otros y el compromiso social".

La construcción de una sociedad democrática requiere de la existencia de una sociedad civil suficientemente desarrollada (y ésta requiere de una población madura, que haya roto con la conciencia mágica y/o ingenua), de manera que los ciudadanos partan de la posibilidad de organizarse automáticamente.

Así pues, ¿educación es un cambio de conducta o una transformación?, pero la pregunta que debemos responder como seres pensantes dedicados a la docencia es muy compleja debido al contexto que nos ha tocado vivir y sobre todo, ¿tenemos plena conciencia de nuestra individualidad, y de que lo que estamos haciendo responde realmente a la conversión de las potencias que deseamos realizar al acto que estamos viviendo en la actualidad?.

2.2 . Pedagogía y didáctica

pedagogía puede considerarse desde diversos puntos de vista. Para algunos es el planteo y la solución científica de los problemas educativos. Para otros, el conjunto de reglas o de normas que rigen, o deben regir, la actividad educativa.

De acuerdo con el diccionario pedagógico:

Pedagogía es la ciencia constituida por verdades relativas a la educación. Dada la complejidad de ésta en la vida humana y el carácter social de la existencia del hombre, resulta necesaria la consideración de las condiciones sociales en la sistematización de la pedagogía resultando así, una conciencia con triple proyección y campo de acción: la familia, la escuela y el ambiente.

DIDÁCTICA (Diccionario pedagógico): Es el arte y la técnica de aplicar las elaboraciones teóricas de la pedagogía. Es la parte de la pedagogía que estudia los problemas de la dirección del aprendizaje. Tiene un carácter práctico y normativo; se integra por un conjunto de principios, normas y procedimientos que se han de aplicar en la tarea de orientar a los alumnos en el estudio del contenido programático correspondiente, a fin de alcanzar los objetivos generales, particulares y específicos que se hayan marcado para el curso, el método, la didáctica, solo pueden definirse en términos dialécticos, porque siempre dependen de los

intereses, las características y las posibilidades de los alumnos y de los educadores; de acuerdo también a la complejidad del objeto de estudio, de los contenidos educativos. Pero a su vez, la didáctica es un producto que adquiere características propias como objeto de estudio científico, resultado de la experiencia secular en la actividad educativa de la humanidad esto es, la Pedagogía.

La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducacional), o por un estímulo que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación).

La educación es el objeto de la pedagogía. frente al fenómeno educativo, real y singular, la pedagogía es el estudio de esa realidad o el conjunto de normas que regulan esa actividad.

No puede entenderse la naturaleza de la pedagogía si previamente no se formula un concepto de educación.

Las dificultades para formular este concepto proceden, no solo de la complejidad del fenómeno que se requiere definir, sino también del tipo de relación del investigador (el pedagogo), con su campo de trabajo (la educación), frente a él es difícil permanecer neutral.

Etimológicamente la palabra Educación tiene dos sentidos. Uno que procede de educare (criar, alimentar); otro que proviene de exducere (sacar, llevar, conducir de dentro hacia afuera).

Conceptos derivados de la etimología: 1) educación es el proceso de alimentación que mediante una influencia externa acrecienta al ser biológico y espiritual del hombre (educare); 2) proceso de encauzamiento o de conducción de disposiciones ya existentes en el ser, que se propone la configuración física y espiritual del ser (ex- ducere).

Equivalencias que surgen de la etimología; 1) educare - influencia externa acrecentamiento; 2) ex ducere desarrollo interno, crecimiento.

La antinomia: educare, ex-ducere es superable, ambos términos traducen las direcciones del proceso educativo: 1) presión de arriba hacia abajo, o sea del objeto al sujeto (educare); 2) desarrollo desde dentro (ex-ducere).

Formas de la educación según la dirección del proceso: heteroeducación (influencia externa) y autoeducación (desarrollo del sujeto conforme a una voluntad autónoma de formación). No hay oposición entre estas formas, se complementan. Toda educación autentica es aquella que "ayuda al hombre a crearse a sí mismo".

Todos los conceptos anteriores presentan a la educación como proceso, como una acción que se cumple por una influencia o por un desarrollo o

por ambas cosas a la vez. Sin embargo, también es posible concebirla como un efecto o un resultado

Esta idea debe aceptarse con reservas, y uniéndolas a la anterior, puede culminar en este concepto de la educación.

Educación es todo proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre, al mismo tiempo que el efecto de esa influencia, de esa configuración o de ese desarrollo.

No obstante, siempre y por encima de su valor como efecto o resultado, la educación ha de tomarse como un proceso dinámico.

Una de las características centrales de ese proceso es su realidad para la vida individual y colectiva, su concreta vigencia en la experiencia de cada hombre y en la historia de los pueblos y culturas. La real vigencia del proceso educativo obliga a considerar a la educación no solo una influencia que un individuo puede ejercer sobre otros conscientemente, sino también como la ejercida por factores de la naturaleza, de la sociedad y de la cultura que educan por su sola acción de presencia, sin proponérselo ellos, ni sentirlo nosotros.

La intensión o el propósito educativos, sirven, para determinar, si existen o no, otras dos formas de la educación: cósmica (inconsciente ametódica

asistemática, espontánea y natural) y sistemática (consciente, intencional, metódica y artificial).

Concepto amplio de la educación integrando los elementos obtenidos hasta aquí: formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación) o por un estímulo que si bien no procede del individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo, conforme a su propia ley (autoeducación).

Maneras de formular un concepto restringido de la educación: 1) tomándola únicamente como influencia intencional; 2) limitándola a ser uno de los momentos del proceso educativo general.

Definición según el primer punto de vista: "influencia consciente sobre el ser dúctil e inculto con el propósito de formarlo" (Cohn); actividad planeada mediante la cual los adultos tratan de formar la vida de los seres en desarrollo (Dilthey).

Momentos del proceso educativo: crianza, adiestramiento, instrucción, educación y auto educación.

La educación, momento del proceso educativo general: "Hacer deliberado y querido, regido por un pensamiento específico y propicio que se propone formar y fomentar a un ser humano de acuerdo a sus posibilidades valiosas" (Taborda).

Educación (en sentido estricto) y autoeducación: “ La educación es una tutela que tiene por objeto conducir al ser hasta el punto en que no tenga ya necesidad de tutela”. (René Hubert).

Una práctica educativa de cualquier clase lleva consigo siempre alguna forma de pedagogía.

Se presenta también la posibilidad que aparece no raras veces de estar contradiciendo con los estilos educativos lo que se pretende como objetivo social.

Los métodos, como desarrollo de una metodología general, deben en primer lugar responder a ella, y con esto el campo de elección se limita a aquellas posibilidades que cumplan con este requisito. Además son esenciales en el sentido de que de ellos depende la operatividad y eficacia de una forma.

En este sentido psico - educativo una de las influencias más fuertes ha venido, tal vez de Carl R. Rogers, cuyo planteamiento con respecto a la educación se expresa en los siguientes términos:

“Deseo comenzar este capítulo con un planteamiento que puede parecer sorprendente a algunos, y posiblemente ofensivo a otros. Es simplemente

esto: la enseñanza, según mi apreciación, es una función que ha sido ampliamente sobrevalorizada.

Habiendo pronunciado tal afirmación, me apresuro a buscar el diccionario para ver si realmente significa, lo que creía que significaba. Enseñar significa "instruir". Yo personalmente no estoy muy interesada en instruir a otros acerca de lo que deben hacer y pensar. "Impartir conocimientos y destreza". Mi reacción es que podríamos ser mas eficientes. ¿Por que no usar un libro, o instrucción programada?. "Hacer que alguien conozca". Aquí se me eriza el pelo, no tengo deseo alguno de hacer que alguien sepa. "Mostrar, quitar, dirigir". Según yo veo, demasiadas personas han sido guiadas, dirigidas y encaminadas. Así, llego a la conclusión que si quiero decir lo que he dicho. Enseñar es para mi un asunto relativamente sin importancia, y una actividad exageradamente valorada.

...El único hombre educado es el hombre que ha aprendido a aprender: es el hombre que ha aprendido a adaptarse al cambio; el hombre que se ha dado cuenta que ningún conocimiento es seguro, que solo el proceso de la búsqueda del conocimiento da una base para la seguridad. Confiar en el proceso mas bien que en el conocimiento estático; el cambio es lo único que tiene sentido como meta de la educación en el mundo moderno".

2.3 Educación Pública en México

La educación pública mexicana nace con el liberalismo, las leyes del 21 y 23 de Octubre de 1833, expedidas por Gómez Farías marcan su inicio al crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales, al declarar libre la enseñanza y al secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al servicio educativo, se define por primer vez en un México recientemente independizado, la incumbencia del Estado respecto a la Educación.

El liberalismo Mexicano del siglo XIX constituye un movimiento ideológico orientado a destruir los vínculos formales con la metrópoli y proporcionar las bases de un Estado Nacional. La Iglesia y el Ejército son dos entidades que detentan un orden social de privilegios lo cual no está de acuerdo a un estado de derecho donde todo ejercicio del poder está subordinado a la ley, en un régimen de libertades para el individuo nuestro liberalismo es desde sus orígenes y por sus orígenes un liberalismo social, la organización política derivada de sus postulados, fue básicamente alcanzada desde 1857 y cobra nuevas formas, más avanzadas y originales, en el texto de 1917. El ideal de consolidar un estilo de vida auténticamente libre, menos sujeto a iniquidades sociales es vigente hasta nuestros días (no se ha alcanzado por más que el discurso político ponga de moda la frase de liberalismo social que no ha dejado su vigencia y que a lo mejor quieren darle una nueva acepción, cosa no difícil en la actualidad.)

Es importante hacer una distinción entre el liberalismo mexicano y el europeo, concretamente el francés que aparece con el triunfo de una clase inconforme con las formas decadentes del feudalismo y que al abatir la organización del antiguo régimen, logra formar un Estado en el cual el poder político quedaría separado y limitado frente a esa sociedad floreciente que contaba ya con las características necesarias para ejercer las libertades proclamadas por un orden constitucional dispuesto para impedir abusos y organizado en forma de individuos capacitados para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Nuestro liberalismo representó la base teórica para poner en duda y reflexionar desde la lucha de independencia sobre una organización fundada con bases ilegítimas, subsiste la necesidad de luchar, a todo lo largo del siglo XIX. El liberalismo de nuestro país se encuentra representado por una corriente histórica que aparece durante las primeras luchas y se propaga en líneas más complejas hasta el México de hoy.

“La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad en todo su poder”. Artículo 39 de la Constitución de Apatzingán; reflejo de la lucha independentista contenido ideológico de sociedad y educación, libertad y conciencia, asociación directa de estos conceptos y una determinada idea del Estado y los presupuestos ideológicos básicos que ésta requiere y que solo pueden alcanzarse mediante un proceso educativo del pueblo.

Las ideas de José Ma. Luis Mora y el esfuerzo de Valentín Gómez Farias merecen estudio aparte y es conveniente que se conozcan mas a fondo pues siguen influyendo en el presente educativo .

La educación se convierte ahora - en el contexto de la ideología liberal - en un derecho universal del pueblo, en una dimensión necesaria para la realización humana. El primer elemento que ha de tomarse en cuenta para comprender la evolución de nuestras leyes educativas es , entonces, la idea de universalidad, necesaria para la instrucción formal. El segundo elemento es la idea sobre el carácter público de la educación.

La constitución de 1857, representa el primer intento para sentar las bases de una verdadera separación entre el Estado y la Iglesia; en el contenido de las leyes educativas expedidas durante estos años, se encuentran las bases de la educación nacional, vigentes hasta nuestros días. Los términos: obligatoriedad, laica y gratuita, aparecen expresamente en la ley o bien en el discurso político de la época y aún se derivan de un análisis lógico de su contenido.

La Constitución de 1917 promulgada el 5 de mayo del mismo año, confirmó en su artículo 3º. los puntos esenciales de la trayectoria de la legislación educativa en México:

“La enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparte en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirán gratuitamente la enseñanza primaria.

La Constitución de 1917 resulta un documento orientado hacia la creación de un nuevo orden social. La preservación de las libertades individuales limitadas por interés social, los derechos de los trabajadores, la combinación de propiedad individual y propiedad colectiva y los nuevos postulados educativos constituían la base doctrinaria del nuevo estado de derecho y del nuevo régimen social.

En la misma Constitución de 1917, el Artículo 73, en su fracción XXV, facultó al congreso para establecer escuelas de sostenimiento federal en toda la República, así como para legislar y ejercer plena jurisdicción de estas escuelas, “sin menoscabo de la libertad que tiene los estados para legislar sobre el mismo ramo educacional”. Y el artículo 123 impone como obligación a los empresarios el proporcionar a los trabajadores “escuelas, enfermerías, y otros servicios necesarios a la comunidad”.

El 12 de Junio de 1919 se refuerza el nacionalismo educativo al decretar que los textos escolares primarios deben de ser de autores mexicanos e impresos dentro del país.

El decreto de 28 de Septiembre de 1921, creó la Secretaría de educación Pública.

El 13 de Diciembre de 1934, el Congreso de la Unión aprobó un nuevo texto para el Artículo 3º Constitucional. Las finalidades de esta reforma legislativa eran numerosas. En primer lugar, reafirmaba el designio laico y popular de la educación pública, y pretendía dar a ésta un contenido socialista:

“ La educación que imparta el estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismos y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.

Otra finalidad de la nueva legislación fue el fortalecer aún más el papel del Estado Federal en materia educativa.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE REFORMA LA DE 5 DE FEBRERO DE 1857.

TITULO PRIMERO

CAPITULO 1: DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.

ARTICULO * 3o.

La educación que imparte el Estado - federal, Estados -Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la sociedad internacional, en la independencia y en la justicia:

I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II.- El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios:

además:

a).- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b).- Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

c).- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupo, de sexos o de individuos.

III.- Los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria, y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

IV.- Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán impartir la educación

con apego a los mismos fines y criterios que establece el primer párrafo y la fracción II del presente artículo; además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior;

V.- El estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI.- La educación primaria será obligatoria;

VII.- Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

VII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde

con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

IX.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio pública y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

NOTA IMPORTANTE:

Reformado, reestructurándose con un párrafo inicial y ocho fracciones por artículo Único del Decreto publico en el Diario Oficial de la Federación de 1946/12/30. Vigencia: 1947/01/02.

Adicionada la fracción VIII y la anterior fracción VIII pasa a ser IX por el artículo Único del Decreto de 1980/06/06. Diario Oficial de la federación de 1980/06/09. Vigencia: 1980/06/10.

Derogada la fracción IV, se reforma la fracción I para pasar a ser fracción I y II, se recorren en su orden las actuales fracciones II y III para pasar a ser III y IV, respectivamente, y se reforma además esta última por Artículo Único del Decreto de 1992/01/22. Diario oficial de la Federación de 1992/01/28 Vigencia: 1992/01/29.

HISTORIA: Reformado, estructurándose con dos párrafos iniciales, cuatro fracciones y cuatro párrafos finales, por Decreto publico en el Diario Oficial de la Federación de 1943/12/13. Vigencia 1934/12/01.

OBSERVACIÓN: El artículo original se estructuró con 3 párrafos.

El contenido del artículo 3o Constitucional ha sido objeto de debate y desacuerdo desde su promulgación. En ocasiones no rebasó el nivel de modificación (1919) y en otras cobraría el carácter de reforma consumada (1934, 1946, 1980, 1992). Son los artículos 3º, 73 Y 123 los que dan un cuerpo doctrinario auténtico y singular a nuestro documentos fundamental, expresan una ideología que proporciona sentido social al derecho mexicano y han sido condicionantes básicas sobre el carácter de nuestro perfil político nacional.

Conviene, sin embargo, recordar que la construcción de una sociedad solidaria, equitativa y despojada de privilegios no depende en exclusiva en la educación. Es toda una variedad de factores la que interviene para configurar la fisonomía del conjunto. Las formas de organización política, la económica, así como la influencia del entorno internacional, son cuestiones ampliamente determinantes en la manera de ser de una sociedad. No es posible soslayar la interacción constante que tiene lugar entre educación política y economía. La mayor dificultad para tener un equilibrio entre estos tres ámbitos de actividad reside en gran parte en la

fuerza de los condicionamientos que se nos imponen, pero es desde la educación, fundamentalmente, que es posible aspirar a conseguirlo. La educación, mas que ningún otro factor puede contribuir al fortalecimiento de nuestra conciencia colectiva, al desarrollo de nuestra capacidad para producir, y al conocimiento científico y técnico que nos coloque en posibilidad de hacer frente a nuestros problemas.

2.4 Modernización educativa

En el ámbito de la modernización educativa se definen tres etapas que son:

1.- Propuesta de planes y programa de la evaluación.

2.-Consulta, análisis e implantación de modelo.

3.-Implantación de los nuevos contenidos, con la evaluación y seguimiento.

La modernización educativa elabora y propone un nuevo modelo pedagógico, correspondiente a los cambios que se desea lograr, es el entendido que dichos cambio necesariamente serán graduales, aunque acelerado su implantación y reorientación en caso necesario.

1.- Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

A partir del 18 de Mayo de 1992 se dio a conocer el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, en el cual se plantean retos que son:

- 1),. La descentralización Educativa;;
- 2).- Atender el rezago educativo demográfico;
- 3).- Cambios estructurales de la Sociedad;
- 4).- Vincular los ámbitos escolares y productivos;
- 5),. Alentar el avance científico y tecnológico; y
- 6).- Propiciar la investigación para la educación.

Se propone cambios en los contenidos de la educación, de los métodos de enseñanza, revisar el sistema educativo y la participación de la sociedad en estos cambios para la modernización , para que conozca y reflexione sobre los valores y contenidos de la educación.

Se propone la articulación de los niveles educativos, de las diferencias de carácter regional, que se revise el diseño por asignatura y no por áreas, para asegurar la flexibilidad, concisión y pertinencia de los aprendizajes, el principal reto es adaptarse a las nuevas circunstancias que el desarrollo del país ha generado. Formar hombres inspirados en nuestros valores solidarios y participativos, bien informados, con la capacidad de analizar y transformar su situación, encaminándola hacia una mayor justicia, de aprender permanentemente, de autoevaluarse y de innovar,

propiciando la integración nacional, la justicia, la transformación social y la promoción personal (ver página 23 del PME).

La metodología es participativa y de diálogo, recoge la experiencia magisterial, las aportaciones de la SEP., las propuestas de especialista y reformula los planes, programas y los materiales de apoyo.

Se propone que los programas no estén sobrecargados, propiciar un aprendizaje tanto informativo como formativo, propiciando una economía de tiempo, trabajo y esfuerzo en la preparación y ejecución. Que el modelo educativo plantee la democracia, justicia y desarrollo. Que este cambio se dé en lo individual y en lo social, se deriva con ello los criterios de pertenencia, integridad, flexibilidad y pluralidad.

El PME expresa dos criterios fundamentales, a saber: dar prioridad a la primaria, asegurando su cobertura y mejorar la calidad de la educación y definir un modelo pedagógico, derivado del PME, que plantea que los criterios normativos de la democracia, justicia y desarrollo tienen tres componentes: el básico, con educación preescolar, primaria y secundaria; el innovar, con la educación superior e investigación y, finalmente el complementario, que corresponde a la educación para adultos y a la formación para el trabajo.

2.- Análisis de la estructura teórica del programa.

La perspectiva teórica del Programa para la Modernización educativa está basada en las tradicionales concepciones hasta lo más actual de la didáctica crítica del conocimiento. Basándose en la pedagogía, sociología, psicología, antropología, estadística, metodología de la investigación, biología matemáticas y otras ciencias, se ha estructurado la modernización educativa.

El concepto de modernización no es actualiza, " A partir de los años cincuenta, caracteriza a la educación en América Latina, se ha renovado con una conceptualización técnica y moderna, es un movimiento mundial, no es exclusivo de México, es un plan sexenal y político que ha permitido hacer un análisis de nuestro propio quehacer cotidiano; de tal manera que nos permita analizar, reflexionar y modificar los programas actuales, encontrando nuevas formas que se ajusten a la época de los albores del Siglo XXI . Este movimiento debe perpetuarse y perfeccionarse para que la modernización educativa sea permanente y se adecue eficazmente a los problemas actuales" ¹

En este análisis fluyen varias corrientes educativas la Popular, la Funcional, y la Educación Permanente.

¹ (1) M.Panzsa., 1986. fundamentación de la didáctica # 1 Ed. Gernica. México, D.F. Pag. 56.

La modernización educativa incluye algunos aspectos de la escuela tradicional, se le da impulso a la escuela nueva tecnocrática y su ambición es lograr la escuela crítica.

“ Esta corriente aplica una didáctica crítica; toma conceptos que habían sido cautelosamente evadidos, tales como el autoritarismo , lo ideológico y el poder, y declara abiertamente que el problema básico de la educación no es técnico, sino político. Incorpora también elementos del psicoanálisis en las explicaciones y análisis de las relaciones sociales en el proceso de enseñanza aprendizaje”.²

Hace un análisis institucional para sacar a la luz: “ La dimensión oculta no canalizada y sin embargo determinante del hecho educativo”.³ .todos estos modelos no se dan en forma pura.

De énfasis en la formación didáctica y pedagógica de los profesores, que es de vital importancia para lograr la transformación de la labor docente que se realiza en las instituciones. Por lo tanto nos sugiere nuevos papeles para la formación docente. Trata de elevar la calidad de la vida del profesor, cambiando su devaluada imagen ante la sociedad.

Esta didáctica crítica nos permite analizar los conflictos y contradicciones de nuestra práctica docente, para lograr un cambio en la enseñanza.

² M.Panzsa., 1986.Fundamentación de la didáctica # 1Ed.Gernika. México, D.F. Págs.60 y 61

³ ID.Págs. 60 y 61

3.- El programa de la modernización educativa.

a).- Involucrar activamente a todos los actores de la acción educativa: profesores, alumnos, padres de familia y autoridades.

b).- Adecua los programas a la comunidad. Otorga libertad al profesor en cuanto a la elección de su programa, sus materiales, sus metodologías. eleva la calidad de la educación.

c).- Impulsa al estudiante a ser autogestivo, a ser autodidacta, a cuidarse él y a su mundo, a concientizarlo de los valores, de los derechos humanos de su salud física, mental y social, lo compromete a una participación activa, consciente y responsable, analiza su quehacer como parte de la sociedad.

d).- Al padre de familia lo involucra más en la educación de sus hijos, participando más activamente con los profesores y con las instituciones educativas.

e).- La evaluación no será por el cúmulo de conocimientos, sino por la forma de cómo el alumno aplica y lleva a la práctica estos conocimientos a su propia realidad cotidiana, en forma efectiva y benéfica para su persona y su comunidad.

f).- Poco a poco se hará la descentralización educativa, cada Estado deberá responder a las necesidades reales de sus comunidades.

La modernización educativa no se dará de manera acelerada ni radical puesto que la transformación del magisterio requiere tiempo.

Se deberán elaborar perfiles de desempeño del profesor, del alumno y de directivos por niveles académicos, esto permitirá agilizar la transformación con mayor eficiencia.

No hay una metodología pura para elaborar los programas del PME, hay que analizar las necesidades sociales, culturales y económicas de la comunidad, para seleccionar una política educativa, para especificar resultados y objetos, seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje, seleccionar auxiliares didácticos participando en la elaboración de programas y de material.

El profesor participará en:

a).- La elaboración y desarrollo de su currículo, para la formación y capacitación de profesores.

b).- En la relevancia, balance e integración de los contenidos de la educación general.

c).- La aplicación experimental de los nuevos planes y programas del PME.

d).- Investigación del PME y otras que favorezcan la labor educativa.

e).- Cursos de capacitación de diferentes instituciones.

3.- El profesor deberá ser agente de cambio social y líder comunitario.

Deberá haber más en él para garantizar mayor progreso y justicia para nuestra nación.

-- Buscará soluciones frente a problemas de práctica educativa con conciencia crítica y con creatividad.

--Fomentará actividades sociales, político - económicas, científicas filosóficas y morales.

Es parte de la realidad social, por lo que deberá apropiarse de los métodos de pensamiento y acción y lenguajes que le permitan situarse en su entorno y transformarlo.

Ser protagonista del cambio, participará en decisiones, se comprometerá consigo mismo y con la comunidad, estado en estrecha vinculación con la sociedad que lo demanda.

Desarrolla armónicamente todas sus facultades (nos lo enuncia el artículo 3º de nuestra Constitución:), ningún programa fracasará en manos de un maestro hábil preparado, creativo y consciente de su función social como agente de cambio.

2.5 Los orígenes de la Administración en el primer enfoque y su relación con la Educación.

El trabajo subordinado tiene su origen en la organización coordinación y supervisión; expresándose en la diferenciación social de la actividad de los hombres dentro de la empresa esta diferencia se enmarca entre el trabajo intelectual y el trabajo manual.

Es importante hacer notar que las funciones propias de la administración y los agentes sociales como el capataz surge primero por los cambios de la organización del trabajo por la etapa manufacturera responsabiliza, así a su origen y finalidad a la empresa capitalista.

Tomando como base la división del trabajo como se contempla en la ciencia administrativa se favorece el desarrollo de las actividades de cualquier organización, en este caso su aplicación en las instituciones educativas.

La eficiencia es contemplada como un problema básico en el desarrollo del trabajo, que implica determinantemente el conocimiento que sobre administración debe tener el docente, partiendo de una organización adecuada y un reparto racional de actividades es posible lograr un alto grado en este sentido.

para explicar y analizar el fenómeno administrativo debemos partir de un conocimiento adecuado de la división del trabajo que es donde surge como consecuencia lógica el que ordena y el que lo obedece, esto es punto de partida para la división de clases sociales como nos los muestra la historia cuando analizamos el devenir de la producción y sus relaciones.

Como consecuencia de la separación del trabajo que realizaban quienes se dedicaban a un oficio y el reconocimiento de la esclavitud surgió lo que es considerado (para algunos autores) como la segunda gran división social del trabajo .

Por lo antes expuesto entre las dos primeras instancias de la división del trabajo no se puede precisar de ninguna forma el surgimiento de la administración pues en la primera la división del trabajo fue de forma natural y no premeditada racionalmente.

En la segunda no se prevé la necesidad de administradores por lo tanto no existía la administración porque la unidad económica fundamental era la familia.

Administración aparece mediante la división del trabajo en las fabricas y se afirma que históricamente la organización eficiente de la industria y de la administración determinó la necesidad de la división del trabajo de manera racional.

La administración del trabajo por el Estado es un hecho del régimen Asiático de producción.

La administración que surge del trabajo y el capital, es un hecho propio del régimen capitalista de producción condicionado por un desarrollo de la división del trabajo.

En síntesis se puede establecer:

- a).- La división del trabajo de la categoría Marxista nos ayuda a situar históricamente la administración.
- b).- La concepción de la administración como organización del trabajo se puede explicar por medio de la división del mismo en la sociedad y en la fábrica.

- c).- La administración nació cuando la sociedad alcanzó un cierto grado de desarrollo de sus fuerzas productivas y la división del trabajo.
- d).- Las formas de existencia que tiene la administración son: 1).- El modo de producción 2).- Los instrumentos 3).- La unidad económica.
- e).- La división orgánica entre trabajo intelectual y manual tiene su máxima expresión social en el medio de división capitalista y se plasma como relación administración--obrero.
- f).- La administración como expresión de la división del trabajo es un factor de reproducción de las condiciones sociales y técnicas del dominio y explotación del hombre por el hombre en el régimen capitalista de producción.

2.6 Administración científica.

la administración como tal surge al ubicarse en el desarrollo de la empresa capitalista con el desarrollo del trabajo:

Al mismo tiempo la caracterización de la administración científica orientada al descubrimiento y búsqueda deliberada por generalizar mejor formas de realizar el trabajo analizar la importancia de los métodos y procedimientos de trabajo.

El nombre administración científica se debe al intento de aplicar los métodos de la ciencia a los problemas de la administración con el fin de alcanzar una elevada eficiencia industrial siendo los principales métodos científicos de la administración la observación y la medición, lo anterior fue creándose con la finalidad de eliminar el fantasma del desperdicio y las pérdidas sufridas por empresas Estadounidenses elevando con la administración los niveles de producción mediante la aplicación de métodos y técnicas de la ingeniería industrial.

Para que una administración tenga buenos dividendos:

...Se debe pagar lo justo a los trabajadores.

...Los trabajadores deben ser capacitados científicamente para perfeccionar sus aptitudes.

...Se debe laborar bajo una atmósfera de tranquilidad y cordial cooperación..

La administración científica constituye una combinación global que puede resumirse de la siguiente manera:

- Ciencia en lugar de empirismo
 - Armonía en vez de discordia
 - Cooperación no individualismo
-

- Rendimiento máximo en lugar de producción reducida.
- Desarrollo de cada hombre en el sentido de alcanzar mayor eficiencia y prosperidad.

2.7 La Administración en el campo educativo

Mucho de lo nuevo en la administración escolar implica conocimientos nuevos diferentes, los que conducen hacia nuevas perspectivas en el quehacer administrativo, con el consiguiente incremento en la capacidad profesional de los administradores escolares para la consecución en los fines propuestos en la educación; todo administrador escolar debe tener capacitación para comprender y analizar su entorno profesional para lograr así mismo la eficiencia en su trabajo y por consiguiente la superación y el logro de los fines de la institución a la que sirve.

La organización de una escuela requiere que se proporcione al personal directivo y académico que labora en ella los conocimientos en el aspecto administrativo que se requiere para la solución de los problemas y situaciones particulares correspondientes a la gestión y desarrollo de los servicios educativos.

2.8 La Administración educativa en Morelos.

De acuerdo a la estructura del sistema educativo en el Estado de Morelos, en el presente trabajo ubicaremos a la ley General de Educación

donde se establece con toda precisión las facultades que otorga el estado para fundamentar su función jurídica y promover el desarrollo integral de nuestra nacionalidad: Estimular el acrecimiento positivo de la personalidad. como parte imprescindible del hombre, protege los valores culturales para preservar el progreso y superación del pueblo mexicano, promueve el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio del país, pugna por una planificación familiar, tendiente a dignificar y moralizar el desajuste demográfico; vigoriza los hábitos intelectuales y fomenta las actividades artísticas, científicas y tecnológicas. Apoya en favor de una vida justa, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de la nación.

Fundamentalmente se deben orientar y estructurar los niveles actuales de la educación elemental para el logro del propósito de la Educación en México que es cumplir con la misión general de formar mexicanos, desarrollados armónicamente de acuerdo. a lo establecido en nuestra Carta Magna La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concretamente en el Artículo 3º del que ya hemos tratado en el presente trabajo.

La Secretaría de Educación Pública es la encargada de aplicar las leyes que emanadas del Art. 3º Constitucional se aplican a la educación y lo que con ella se relaciona; como lo es La Ley Federal de Educación, la Ley Orgánica de Administración Pública y los reglamentos aplicables al proceso educativo.

En Morelos con base en el Decreto número doscientos veinticinco del H Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial de fecha 10 de junio de 1992; precedido por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de fecha 18 de mayo de 1992, y que fue publicado el día 20 de mayo del mismo año, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos; se crea el "Instituto de Educación Básica en el Estado de Morelos", de acuerdo también al Decreto Oficial de la Federación en el cual se descentraliza la Educación para que cada Estado se comprometa a crear un organismo que la administre dependiendo en sus aspectos académicos y administrativos de la Secretaría de Educación Pública.

El I.E.B.E.M. es el responsable de la Organización, Administración y Control de la Educación elemental en todas sus modalidades.

El Director General de dicho Instituto es designado por el Gobernador del Estado, y dentro de su área de trabajo, auxiliará a sus superiores cumpliendo con las siguientes funciones.

- Planeará, programará, organizará, dirigirá, controlará y evaluará las labores que realiza el Personal de la Dirección a su cargo.
- Se Formularán dictámenes, opiniones que le solicite su superior.
- El movimiento del personal, su ingreso y licencias las propondrá.

- Tomando en cuenta las normas establecidas por la Dirección de Planeación Educativa realizará proyectos de programas y presupuestos.
- Asesorará técnicamente basándose en la política establecida la información, cooperará, cuando se lo soliciten otras dependencias del
- Ejecutivo compartidas por diferentes directores de Educación.

La Dirección de Educación elemental está organizada en los diferentes departamentos que son:

a).- Departamento de Educación Inicial

Es la que se encarga de realizar y divulgar programas dirigidos a los padres de familia con el objeto de que ellos comprendan que es importante brindar atención a los niños que todavía no tienen edad escolar. Supervisa las instituciones como centro de desarrollo y sensibiliza al personal para actualice y mejore su labor educativa.

b).- Departamento de Educación Especial:

Algunas de sus actividades son la de promover el establecimiento de servicios especiales, tanto públicos como privados y que sean atendidos los niños y jóvenes. Para mejorar su labor brindan orientación a los

padres de familia y sensibilizan a la comunidad para que comprendan a éstos niño

c).- Departamento de educación Indígena:

Las funciones que desempeña se refiere a la castellanización de personas de diferentes culturas, proponiendo contenidos, métodos materiales didácticos y programas en lenguas y también se encarga de evaluar en todo el Estado las metas alcanzadas en la educación que se imparte, para mejorar cada vez más.

d).- El Departamento de Educación Preescolar

Es el encargado de Normar a las Instituciones reconocidas como Jardín de Niños que proporcionan la Educación Preescolar ; actualmente atiende un 62.7 % de la demanda potencial en el Estado⁴

e).- Subdirección de Educación Primaria.

Es la que propone y difunde los programas de estudio, planes y métodos que se utilizaran durante la enseñanza en este nivel, formula las disposiciones técnicas y administrativas que ya han sido aprobadas y

⁴ Documento básico CPSE.1993 p

verifica que se cumplan en los planes. de la Secretaría de Educación Pública, ubicados en el Estado que se ha dividido en 55 zonas escolares

CAPITULO III

CAPITULO III

ESCUELA

3.1 Escuela

La escuela surge en Grecia aproximadamente 600 años a. n. e. el termino "escuela" de la palabra *scolé* que significa ocio y para los griegos solo la gente ociosa que no tenia que hacer se interesaba por el *sofos* la sabiduría por el puro amor a la misma; los sofistas fueron los primeros que se dedicaron a la enseñanza como modo de vida, enseñaban retórica y se dice de ellos que fueron los primeros pedagogos y que además cobraban por sus clases; para los romanos que le dan el nombre de *chola* significaba juego, debemos hacer notar que las escuelas griegas y romanas era particulares.

En la edad media en los lugares en que se enseñaban artes liberales se llamaron *scholas*, y a los que impartían esas enseñanzas se les llamó *scholasticus*; a los que explicaban teología y filosofía se les denominaba *doctor scholasticus o magister*; en las *scholas* se enseñaban el trivium consistente en: gramática, dialéctica y retórica; el cuadrivium consistente en: aritmética, geometría, música, y astrología que mas tarde se denominó astronomía; las técnicas empleadas para la enseñanza fueron: la *lectio*, en la que solo el maestro tenía la palabra, comentando libros y autores reconocidos, de éste método proceden los "comentarios"; y la *disputatio* diálogo entre maestros y alumnos ejercitando la argumentación defendiendo o atacando sus tesis (pro y contra, con la solución final y

respuestas a las objeciones, constituyen el esquema de las *sumas* mismas que se originan en los comentarios).

Podemos concluir diciendo que la escuela es una institución pública o privada donde se adquieren o imparten saberes; de las definiciones que dan los diccionarios podemos decir que difieren en términos o colocación de los mismos, encontrando en todas la palabra enseñanza que es básica dentro y fuera de la escuela.

“La escuela primaria constituye el nivel fundamental en la formación del futuro ciudadano, ofrece los cimientos para realizar los estudios siguientes, sean inmediatos o emprendidos mas tarde, pueden realizarlos en forma escolarizadas o de autoaprendizaje, igualmente corresponde a la educación elemental ser un ciclo integrado suficiente, para que el alumno alcance la condición adulta con los valores, la formación, de los conocimientos que va descubriendo por sí solo y las habilidades necesarias para la convivencia” ⁵

“El Componente Básico de la educación nacional será la primaria. Ofrecerá los contenidos que promueve un conjunto fundamental, integrado y suficientemente sólido de aprendizaje para asegurarse una formación esencial, propiciar una vida de calidad y, al mismo tiempo, la

⁵ Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 .- Poder Ejecutivo Federal Educación Básica. pag.23

oportunidad de desarrollar, profundizar o perfeccionar posteriormente los saberes.

La universalidad de la primaria completa es una medida necesaria para cumplir con la justicia social que obliga a ofrecerla a todo mexicano y a reducir las disparidades de atención educativa entre regiones y grupos sociales. Consecuentemente, hacerla el objetivo prioritario y alcanzarlo modificarán al sistema con su conjunto. La primaria no se considera sólo un escalón que conduce hacia grados superiores, sino una etapa completa y suficiente que ofrecerá elementos para vivir mejor, vincularse a la producción y si desea , profundizar o ampliar lo aprendido, con el apoyo de los servicios existentes y la apertura de nuevas modalidades”⁶

La educación inicial y preescolar son niveles que dan sustento a la primaria. La Secundaria, por su parte tenderá a reforzar y ampliar los saberes adquiridos en la primaria .

3.2 La gestión y la organización escolar.

El desarrollo educativo para que sea o tenga un proceso adecuado se debe planificar, organizar y evaluar.

Las actividades, los planes y programas de estudios que rige la Secretaría de Educación Pública, se deben planear organizar y evaluar.

⁶ Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 Poder Ejecutivo Federal Educación Básica Pag.26 y 27.

Se convierten en normas que fijan el desarrollo educativo de manera equilibrada. Un paso que se ha dado en la educación es la modernización Educativa, al dar nuevas dimensiones a la gestión educativa eliminando normas para facilitar la revisión del sistema.

3.3 La gestión educativa en la modernización.

“La adaptación de la nueva forma de gestión educativa en la escuela favorece el logro de los perfiles de los educandos, la transformación de sus docentes, la apertura y vinculación hacia la comunidad como reforzamiento del sentido de pertenencia a un sistema educativo nacional. La escuela estimula la creación de estructuras administrativas flexibles que facilitan la experimentación en la organización del trabajo escolar, la coherencia entre ciclos y niveles educativos, la articulación entre la educación formal e informal, la coordinación con otros agentes sociales en el desarrollo de modelos educativos, de gestión, de aprovechamiento de recursos humanos y mayores niveles de autonomía institucional; desde la escuela se elaboran criterios que pueden ser utilizados en la detección actualizada de necesidades básicas de aprendizaje y el diseño de sistemas que permiten la estimación y gestión de niveles de avance referidos a los perfiles educativos para el mejoramiento de la calidad”.⁷

⁷ Hacia un Nuevo Modelo Educativo Consejo Nacional Técnico de la Educación Julio 31 de 1991 Pág. 134

“En cada escuela se debe adoptar una nueva forma de gestión educativa (comprende acciones de planificación, administración, dirección, evaluación y se también de la “gestión de los aprendizajes”) debe favorecer el logro de los perfiles de los educandos, la transformación de los docentes y la apertura y vinculación hacia la comunidad, como reforzamiento del sentido de pertenencia educativa nacional la escuela tendrá que:

- Estimular la creación de estructuras administrativas flexibles que faciliten la experimentación en la organización del trabajo escolar, aseguren la coherencia entre ciclos y niveles educativos así como la articulación entre la educación formal e informal, y promuevan la coordinación con los otros agentes sociales en el desarrollo del Modelo Educativo.
- Aprovechar los recursos humanos disponibles, y en particular los de la localidad, como agentes educativos vinculados a la escuela que inducen aprendizajes de significado regional y local.
- Ejercer mayores niveles de autonomía y concertación institucionales, que den viabilidad al proyecto que se haga en la escuela”⁸

Procesos de Administración y organización escolar.

⁸ Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria, y Secundaria. Modernización Educativa 1989-1994 Conalite pags 38 y 39.

- Para realizar el trabajo dentro de una escuela hay que conocer, interpretar, aplicar flexiblemente, las directrices que rigen la vida escolar orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje.
- Participar en los Consejos Técnicos Escolares en las tareas de superación académica y administrativa de la comunidad escolar.
- Identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas académicos, administrativos y organizacionales del plantel.

3.4 Director de Primaria.

En plantel educativo la máxima autoridad es el "DIRECTOR.", el cual es designado o nombrado por la secretaría de educación pública, otórgandole la clave 21 como director interino, para llegar a este puesto; primeramente algunos la obtienen por estar en una escuela con clave de docente pero desempeñando el papel de director, o por tener derecho en escalafón.

La función del director principalmente tiene la responsabilidad del correcto funcionamiento, la organización, operación, y administración del plantel educativo y sus anexos; a él le corresponde la difícil tarea de ser el "motor principal de un proceso de superación constante de los docentes para lograr mejores resultados en su práctica docente". Los propósitos

del director son: "administrar en el Plantel a su cargo conforme lo estipulan los lineamientos establecidos por la Secretaría."

PERFIL DE UN DIRECTOR

EXPERIENCIA- Haber desempeñado el puesto de profesor de grupo.

CRITERIO- Para poder tomar y dar decisiones respecto al desarrollo de la educación primaria .

INICIATIVA –Para crear y proponer opciones de trabajo, planear solucionar, y resolver problemas.

CAPACIDAD Para organizar y dirigir grupos, escuchar, retroalimentar y relacionarse.

ACTITUD—De respeto, compromiso, y responsabilidad.

LIDER—poder sobre los docentes sin ser autoritario darles confianza tener disposición, capaz de motivar facilitar, estimular .

REPONSABILIDAD—para poder cumplir y hacerlos cumplir lo lineamientos que se rigen.

NEUTRAL- No Debe tener partidos con nadie todos deben ser igual para él ..

COMPAÑERO, HUMANO__ No debe ser juez sino compañero que de consejos y dirija a su gente día a día aprendiendo de ello o con ello es esencial que esté en armonía con sus compañeros.

En general un director tiene que reunir un conjunto de conocimientos, capacidades aptitudes, actitudes, escolaridad (título de profesor, de educación primaria,) ⁹

Según el manual del plantel de educación primaria el director desempeña una serie de funciones específicas, se encuentran en lo materias administrativas y son:

Materia de planeación

- a).- Recibir, analizar, y autorizar los planes de actividades anuales de los docentes.
- b).- - Levantar el censo escolar con el apoyo del personal docente.
- c).,--- Prever las necesidades anuales del personal y recursos materiales y financieros de la escuela.
- d).- Presentar a la mesa directiva de padres de familia las necesidades de conservación y mantenimiento de la escuela.

Materia de técnico pedagógico.

- a).- Orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnicos para el manejo de los programas.

⁹ Manual del Director del Plantel de Educación Primaria Febrero de 1986 Secretaría de Educación Pública.

- b).- Autorizar las estrategias o sugerencias que le presente el personal docente, para mejorar la aplicación de los programas de estudio de cada grado.
- c).- Orientar al personal docente para que el diseño de los instrumentos de evaluación se ajusten a las normas psicotécnicas correspondientes.
- e).- Auxiliar y orientar al personal en la interpretación de los lineamientos técnicos para el uso de los libros del maestro y los textos de los alumnos.
- f).- Detectar los problemas de actualización y capacitación del personal y canalizarlos al supervisor de zona para su solución .

Materia de organización escolar:

- a).- Establecer el consejo técnico anualmente.
- b).- Nombrar las comisiones que sean necesarias en el plantel.
- c).- Formar al inicio la mesa directiva de padres de familia, conforme al reglamento respectivo.
- d).- Estudiar, o aprobar la distribución del tiempo o cronograma que presentan los profesores.
- e).- Tomar a su cargo el grupo del cual el profesor no se presente.

Materia de control escolar

- a).- Organizar, dirigir y vigilar que la operación de los procesos de inscripción, reinscripción, registro, y acreditación se realicen conforme al calendario escolar, las normas y lineamientos establecidos.

- b).- Revisar que el personal mantenga actualizada la documentación de sus alumnos.
- c).- Recibir de la SEP. Los certificados para los alumnos del sexto año.
- d).- Archivar la documentación escolar de cada periodo lectivo .

Materia de supervisión.

- a).- Vigilar el cumplimiento de los objetivos programáticos del plan de estudios.
- b).- Supervisar los grupo una vez por semana para estimular su aprovechamiento programático.
- c).- Verificar que el personal lleve al corriente el registro del avance programático .

Materia de extensión educativa:

- a).- Vigilar que se desarrollen las comisiones que están a su cargo.
- b),. Promover la participación de la comunidad en los actos cívicos, socio-culturales, que se realicen en la escuela.

Materia de servicios asistenciales.:

- a).- Promover, entre el personal la selección de alumnos en sus respectivos grupos para sacar el candidato a becas.

Materia de recursos humanos.

- a).- Elaborar y mantener actualizada la plantilla del personal de la escuela.
- b).- Asignar las responsabilidades al personal conforme a su capacidad, antigüedad, y experiencia.
- c).- Difundir oportunamente entre el personal el reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP.
- d).- Conceder los permisos económicos al personal conforme al reglamento .
- e).- Llevar el libro de asistencia del personal docente a efecto de ejercer el control, y en sus caso, aplicar las sanciones que procedan.
- f).- Levantar las actas de abandono de empleo del personal conforme al lineamiento establecido.
- g).- Expedir los créditos escalafonarios del personal docente

Materia de recursos materiales.

- a).- Llevar el registro y control de los bienes muebles e inmuebles de la escuela
- b).- Recibir la dotación de libros de textos para el alumno y el material de apoyo didáctico.
- c).- Organizar los servicios generales relativos a conservación, mantenimiento, archivo, correspondencia.

Materia de recursos financieros.

- a).- Formular el programa anual del gasto de la escuela.
- b).- Ejercer y comprobar los ingresos propios de la escuela, generados por la cooperativa, la parcela, conforme al manual de ingresos propios y a las disposiciones de la SEP..

En conclusión el director debe influir sobre las personas para que realicen su trabajo en forma entusiasta y puedan llegar a la meta deseada. Ayudar al personal a percatarse de que pueden y deben enfrentar su problemática, ser "humano" para poder comprender a sus alumnos en su personalidad y su individualidad.

CAPITULO IV

CAPITO IV.

ADMINISTRACION

4.1 Administración educativa.

Etimológicamente administración proviene de los vocablos latinos: AD= a o hacia , Manus manos, Trahere =traer, es aquello que se tiene en mano, de lo que se puede uno asir o servir de ello.

“Administrar es determinar y clasificar técnicamente los propósitos, funciones y obligaciones de cada trabajador; Lograr el desarrollo continuo y sostenido de los esfuerzos humanos. Emplear la actividad en organizar, dirigir, controlar y coordinar a subordinados en el logro de los objetivos.”¹⁰

La actividad de la administración se caracteriza porque sigue un propósito que puede alcanzarse a través de la coordinación de los esfuerzos de un grupo, el cual debe establecer sus propios objetivos, tanto generales como particulares y específicos, para lograr que esta actividad sea efectiva se requiere de la aplicación de los elementos de la ciencia administrativa.

EN NUESTRO CASO LA APLICAREMOS A LA ESCUELA PRIMARIA Y CONCRETAMENTE A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION.

¹⁰ Cfr. KOONTZ/OA DONNELL. Administración , Ed. Mc Grawe Hill. México 1988 p.27

4.2 Administración escolar.

Como rama de la administración pública, la referente a la educación tiene puntos de contacto con la administración conocida como comercial y que en este trabajo se ha considerado como administración general, por tener como base los mismos elementos que conforman o cada una de ellas.: la Planeación, Organización, Ejecución, Dirección, y Control de todos los factores que intervienen en el proceso administrativo. Dados los factores y elementos que intervienen en el proceso educativo, así como los objetivos que le son propios, la administración escolar tiene características que le son muy propias

La función administrativa no es tarea exclusiva del director, supervisor, o directivos de las escuela, sino que se ejerce a partir de la actividad docente del profesor con sus alumnos pues el profesor realiza funciones de administración en el momento de preparar, organizar, dar o evaluar los resultados de los objetivos de la enseñanza aprendizaje.; lo que implica que debe conocer a través de cursos que imparta la SEP los principios elementales de la administración educativa .

La administración educativa se apoya en la Pedagogía o mas claramente en lo que se denomina Ciencias de la Educación, cuyo objeto de estudio es el hecho educativo en relación con otros fenómenos, investiga las leyes que lo rigen y los fines que persigue; en suma, estudia a aquél en

todas sus dimensiones, recurriendo a: la Sociología, Psicología, Historia de la educación, Psicotécnica pedagógica, Didáctica, Higiene escolar.

4.3 Planeación.

En la obra del Curso de Administración Moderna de Koontz y O' Donnell se dice que la planificación comprende " las selecciones de los objetivos de la empresa así como también las metas y programas de los departamentos y la determinación de los medios para alcanzarlos. Proporciona en consecuencia un enfoque racional para preseleccionar objetivos y metas "

Se dice que planificar es " decidir por anticipado qué hacer, cómo hacerlo y quién lo va a hacer" lo que implica : determinación de objetivos, políticas a seguir, programas que precisen la realización de hechos y actividades operacionales.

Por planeación educativa entendemos, un proceso por el cual se toma un conjunto de decisiones sobre acción futura de la educación, referidas al ámbito del aula de la escuela o de todo el sistema educativo nacional, considerando todos los factores, elementos y recursos que intervienen en la vida escolar, conforme a criterios y objetivos determinados por la sociedad.

Es atender los objetivos, evaluar la situación, considerar diferentes acciones que puedan realizarse y escoger la mejor, es la selección de actividades convenientes para lograr los objetivos finales en largo y corto plazo metas de desarrollo, recursos, políticas y la información necesaria sobre los recursos humanos, materiales y financieros.

La planeación educativa es el proceso continuo y sistemático que involucra la aplicación y coordinación de métodos de investigación social, principios, técnicos, economía, y finanzas.

En la escuela se han encontrado diferentes problemas y obstáculos por los cambios que se realizan en los planes y programas, sin tomar en cuenta a los docente quejandose siempre por la mala adaptación de dichos programas y de la escasa información recibida, de las actividades extras que realizan

La planeación constituye los cimientos de cualquier administración, se puede prever mediante la reunión de datos las técnicas, métodos y procedimientos que nos permitan alcanzar los propósitos de la educación de forma acertada y eficiente, es el proceso básico para poder realizar las acciones que complementan el proceso administrativo .

Para que sea efectiva, la planeación debe estar basada en hechos reales que se relacionen con los conocimientos y experiencias del director, y

éste debe tener ideas claras y definidas para las actividades futuras que se necesiten, requiere de la reflexión, imaginación y previsión, también proponer acciones para que las demás personas tengan una visión a futuro y puedan anticiparse a las situaciones que se presenten, ordenar en forma adecuada las actividades que los guiarán al logro de los objetivos, generalmente se siguen los siguientes puntos:

- a).- Fundamenta objetivos.
- b).- Establece política.
- c).- Fija procedimientos.
- e).- Diseña programas de acción.
- f).- Formula presupuestos

En la administración escolar no se puede dejar para después la planeación porque nos revela los caminos y acciones a seguir, indagar los hechos, recursos y materiales que se necesitan, como reunirlos y ordenarlos para manejarlos de acuerdo a su importancia, determina la acción a seguir, sirviendo de guía para quien la realiza.

En nuestro caso la empleamos al iniciar el año escolar para la distribución de responsabilidad en los seis grados escolares (grupos); las comisiones que se requieren para el funcionamiento adecuado de la institución, entrega de libros de textos, adecuación de aulas para su ocupación en las mejores condiciones posibles, la formación del consejo técnico escolar,

labores de intendencia, participación en ceremonias cívicas , sociales, desfiles, concursos, demostraciones, Etc.

4.4 Organización

En algunos conceptos de organización se dice que es:

La determinación y ordenamiento de las actividades necesarias para poner en ejecución un plan y lograr el objetivo social de la institución en forma que puedan ser asignadas a individuos.

La Organización establece las estructuras, los procedimientos y los recursos para el curso de acción dando la interrelaciones de funciones prácticas y recursos necesarios, en un patrón sistemático. Se establecen niveles de autoridad a los que hay que obedecer y respetar.

Al dirigir la organización a la educación se dice que es el conjunto de disposiciones, factores y medios de acción que regulan la educación o un aspecto o grado orientado sus actividades hacia el logro de los fines. tiene dos campos de acción el interno comprende la estructura de la escuela y la externa esta el estudio de los problemas entre la escuela y la comunidad.

Comprende todas las relaciones formales e informales dentro y fuera de las estructuras de grupos sociales, actividades coordinadas y encaminadas al logro de un objetivo común,

- a).- La organización en el trabajo, consiste en jerarquizar las funciones de cada uno de los componente de una fabrica o institución según la actividad que habrá de realizar.
- b).- Organizar, integrar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos por La Secretaria de Educación Pública.

Es fundamental determinar las estructuras de los órganos del plantel, comisiones de trabajo y horario para desarrollar funciones asignadas a cada persona dividiendo el proceso funcional en las partes o labores y asignando éstas a los puestos cuyo procedimiento de trabajo deberán quedar claramente explicados, coordinando, adecuadamente entre los elementos, materiales y humanos.

Determinar la autoridad y responsabilidad, el trabajo de los docentes es un producto de la relación sujeto institución, donde ambas instancias lo modifican y son modificados por éste, como en estos puntos:

- a).- Fijar responsabilidades y autoridad (jerarquías).
 - b).- Determinar la división de actividades (funciones).
-

c).- Establecer obligaciones.

Al hablar de organización, en el caso de la Institución escolar la Construcción es de la siguiente manera:

Escuela Primaria Urbana Federal "José Ma. Morelos y Pavón" con Clave I7DPRO339F de la Zona Escolar 29-3 perteneciente al Sector IV, turno Matutino.

Sus límites son:

Al Norte esta la calle San Juan se encuentra la entrada principal .

Al Sur con un terreno Baldío.

Al Oriente con un establo.

Al Poniente con la bomba de agua que abastece al pueblo y parte del Centro Vacacional.

Tiene una superficie de 12,475.42m. cuadrados, área total de construcción 2,519.02m. cuadrados, lo demás están dividido entre las áreas verdes y una cancha de usos múltiples, la construcción es de diferentes niveles, en el primero, se localizan los grados de primero y segundo año, en el segundo nivel los grados de tercero y uno de cuarto año, en el tercer nivel se ubicaron los grupo, uno de cuarto y uno de quinto año, y la dirección del turno Vespertino, un pequeño pórtico, y los sanitarios de para los dos turnos, y por ultimo el nivel para los grados de quinto y sexto año, bajando por la plaza cívica esta otra ala se encuentra

la dirección del turno matutino y un pórtico, donde se hacen diferentes actividades Cívico - social un salón de usos múltiples, en las áreas verdes se encuentran diferentes árboles como los "Ahuehuetes", cuenta con dos canchas de balón cesto, una cooperativa escolar.

La escuela primaria es de organización completa, 1 director, 12 profesores con grupo, 1 profesor de Educación Física, 1 auxiliar de intendencia, la población escolar es de 397 alumnos, 260 padres de familia.

Al inicio y Mensualmente se organizan las juntas de consejo técnico, y de padres de familia, a efecto de apoyar en los problemas y la formación de algunas comisiones, entre la comunidad escolar como:

Promover y apoyar el plan de trabajo que realizarán el comité de padres de familia al inicio y en todo el año escolar para el mantenimiento del edificio escolar.

Nombramiento del comité de la parcela escolar.

Nombrar el comité de consejo de participación social en la educación, alumnos, padres de familia, profesores, autoridades municipales y dirección escolar.

Formación del comité de cooperativa escolar.

En cada grupo se nombra un comité de padres de familia para realizar el trabajo y el mantenimiento de cada salón de clases.

Atender las iniciativas que presente el personal para la mejor aplicación en el servicio educativo, aplicarlas en la medida de sus facultades y, de consideración necesaria.

Estudiar y, en su caso aprobar la distribución del tiempo de trabajo,(cronograma).

Tomar a cargo el grupo que quede sin profesor por permiso económico, o por falta injustificada.

Mantener informado a los docentes, y padres de familia, sobre los asuntos relacionados con el funcionamiento de la escuela, y definir su participación en el desarrollo integral de los alumnos.

También se realizan reunimos de "colegiados" cuando se puede para resolver algunas dudas de los temas y actividades de los profesores.

Las comisiones que los profesores tienen que realizar junto con las de su grupo son: De cooperativa, higiene, acción social, periódico mural, asistencia y puntualidad:

COOPERATIVA ESCOLAR. La persona encargada de esta comisión es la responsable de que los alumnos consuman alimentos en buen estado, existe un comité de vigilancia que se encarga de que todo este bien y de el libro de contabilidad este al corriente, en esto todos los directores y profesores no estamos de acuerdo, se ha pedido que esta comisión se le dé a un profesor sin grupo para no desatienda el grupo.

ACCION SOCIAL. Es la encargada de los programa, y los festivales cívico social, que se organizan al inicio del año escolar para realizarlos dentro y fuera del plantel educativo, para festejar lo social se realizan diferentes actividades para contar tener fondos, como función de cine, de payasos, kermesses, rifas.

PERIODICO MURAL. Es elaborado cada mes por un grupo poniendo las fechas más importantes, también se ponen diferentes actividades, resaltando el nombre de los alumnos sobresaliente en la escuela y fuera de ella. En el lugar de honor del periódico mural.

HIGIENE. La comisión divide la construcción y áreas verdes entre los grupos, y el guardia vigilar que se realice adecuadamente y cada fin de mes junto con los padres de familia se hace aseo general.

DEPORTES. Aparte del profesor de Educación Física se comisiona otro profesor de grupo como auxiliar se encargan de eventos en la organización, deportivos dentro y fuera de la escuela en la coordinación

de los alumnos se ha logrado sobresalir en la mayoría de los concursos.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. Cada día al formarse los alumnos la comisión pasa a contar la puntualidad y después en el salón la asistencia se ponen los resultados en las gráficas y ver que grupo tiene el primer lugar, con el fin de acostumbrar a los niños al hábito de ser puntuales y responsables.

La documentación que se realiza en la dirección de la escuela en el transcurso del año escolar es la siguiente:

PLANTILLA DEL PERSONAL. A los profesores, y demás trabajadores se les piden los siguientes datos. nombre completo clave presupuestal, grado que atiende, cantidad de alumnos, domicilio particular, grado de estudio, clave de alguna otra escuela en la que trabaje y fecha de inicio en la SEP. Esta se debe de hacer cada vez que haya un cambio de trabajador sea alta o baja dentro de la escuela, para tener un control de los recursos humanos.

ESTADISTICA. Se realiza primeramente con la inscripción inicial después la semestral en el mes de Enero, y por ultimo la de fin de curso, los datos que se anexan son ;las altas y las bajas de los alumnos y trabajadores quedando a fin de año escolar inscripción total y existencia se organiza por separado; edades, hombre , mujeres y el total.

Estos datos de altas y bajas se registran en el departamento de Certificación para que entreguen las boletas de los alumnos en los grados correspondientes, éstas ya vienen foliadas.

ESTADISTICA DE INMUEBLES ESCOLARES. Al principio de año se llena un cuestionario de estadística del edificio escolar para control bienes. (Datos de construcción y anexos ejemplo: identificación del centro de trabajo, turno y grupo, aulas, construcción, mobiliarios, sanitarios, dirección, cooperativa, plaza cívica, canchas, biblioteca plano del centro de trabajo, servicios, nivel educativo y tipo de servicios).

EXPEDIENTE DEL PERSONAL. Cada trabajador al llegar a la escuela se le pide una copia de cada uno de sus documento personales para tener un control y comprobar de que esta laborando en la escuela.

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL. Se lleva el control de asistencias al firma la entrada y salida del personal, en él se registran otros datos como. Al pedir permiso económico, las inasistencia, al tener comisión, o incapacidades medicas.

TARJETON DE INVENTARIOS. Se dan de alta todos los bienes que existen e inmuebles que pertenecen a la escuela en el departamento de inventarios, en el transcurso del año escolar se pueden dar de baja.

Otras actividades o trabajos que planean en los diferentes departamentos del IEBEM, personas que nunca han estado frente a un grupo sin pensar si se pueden realizar, si hay tiempo, mandan la documentación a de un día para otro, sin explicaciones. Entre otras actividades como los concursos de dibujos, de aprovechamiento del Himno Nacional, de Educación física, etc. estas actividades hacen que se pierdan muchas horas y no da tiempo terminar el programa.

4.5 Integración

Es poner en marcha el plan previsto con base en los recursos humanos, tecnológicos, materiales, que se han organizado.

Es la reunión en una empresa o institución de los elementos humanos y materiales necesarios para lograr los objetivos dentro de un marco de estructura orgánica, poniendo en marcha el plan previsto sobre la base de los recursos tanto materiales, humanos, tecnológicos y financieros de que dispondrán para ver si se ejecuta o realiza todo aquello que se ha planeado y organizado

En las actividades de la escuela primaria se orienta y determina el proceso educativo sobre el desarrollo de estas favoreciendo y buscando el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros.

La reunión de los elementos humanos y materiales necesarios para lograr los objetivos de la dirección de la escuela dentro de un marco de estructura orgánica que habrá de encargarse de las funciones específicas del trabajo, así como, abastecer de los recursos materiales y financieros requeridos para el adecuado funcionamiento del plantel.

La escuela organiza un programa operacional en función de espacio, tiempo y actividades para alcanzar los objetivos en cada uno de los grados y grupos de manera particular se tiene una armonía y coordinación buena, en la comunidad escolar base de este trabajo, existe una buena armonización y coordinación, si se presentan problemas en los salones o fuera de ellos se toman las medidas necesarias sin llegar a los extremos; toda la comunidad escolar realiza las actividades que el colectivo requiere para la consecución de los fines propuestos de una educación integral.

4.6 Dirección.

Es guiar y vigilar a los subordinados, de acuerdo a lo planeado y organizado en dicha dependencia.

Es una función de elementos humanos de carácter ejecutivos, en virtud de la cual la agrupación funcional es conducida o no, a la realización de un propósito, es guía y control de objetivos comunes.

Ejerce la autoridad de que el organismo funcional alcance, en plenitud, sus objetivos, coordinados y controlando las actividades humanas y elementos materiales mediante una oportuna precisa, veraz y adecuada información

De acuerdo con lo planeado la Dirección consiste en coordinar las operaciones, funciones, actividades. junto con todos los elementos de manera que se alcancen con eficiencia los objetivos trazados.

La Dirección es la que guía y supervisa, entre los propósitos están principalmente, el de orientar a los docentes en problemas que dentro de sus funciones se presente, enseñarles a los profesores como se deben de hacer los documentos solicitados por las autoridades educativas o darles la información necesaria, revisar los trabajos que realizan en los grupos y los métodos empleados; decidir las acciones que permitan el alcance de los objetivos y metas propuestas mediante el desarrollo adecuado de las actividades en el plantel educativo.

Es un proceso natural que se realiza en cualquier grupo que tengan un objetivo común, debe crear un ambiente de cooperación, participación sobre todo se debe dar el respeto y confianza expresando los criterios personales en la siguiente forma:

- a).- Delegar funciones de mando y autoridad
- b).- Comunicación.

c).- Supervisión = La valorización de resultados mediante sistemas que permitan comparar lo esperado con lo que se ha logrado.

En la dirección de la escuela la función que se desempeña es muy importante, al tener la responsabilidad de las actividades estas se planean, organizan, se jerarquizan acciones y obligaciones del personal, guiar los trabajos que impliquen a la Institución referentes a la enseñanza aprendizaje, que se realicen dentro y fuera del plantel Educativo. ;

De Administrar conforme a normas y lineamientos marcados, supervisar que se cumplan de manera efectiva los objetivos establecidos por el Instituto de Educación Básica en el Estado. Determinar y establecer la política y objetivos de la escuela conforme a los reglamentos en vigor, Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio establecidos, ver que se desarrollen las actividades escolares y administrativas de cada uno de los docente .Establecer comunicación con las dependencias Educativas y Municipales, Participar en los programas de capacitación técnico y administrativa que realicen los Departamentos correspondientes, organizar, Vigilar el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de la Asociación de Padres de Familia, participar en los eventos cívicos, culturales, sociales . Organizar y dirigir inscripciones, altas y bajas u otros movimientos del alumnado, designar grupos a los profesores de acuerdo a su perfil capacidad e intereses al inicio del ciclo escolar, reportar los aciertos e irregularidades del personal que está laborando, proponer aumento de personal.

En reunión de órgano de evaluación, se califican mensualmente, diferentes aspectos a los profesores registrados en carrera magisterial

Revisar las formas IAE ,desde la filiación, nombre completo sin abreviaciones, sexo, fecha de nacimiento, repetidor, calificaciones, altas y bajas, poner los nombres de director, profesor, y supervisor escolar.

En la Bitácora se registran las actividades de la dirección de la escuela que se realizan dentro y fuera de la institución para llevar un control, y entregar un informe mensualmente a la supervisión: Como las juntas de inspección escolar, reuniones con la jefatura de sector, solicitud de nóminas al Departamento de Recursos Humanos para el pago de sueldos al personal; y atender los requerimientos de diferentes departamentos del IEBEM , de las autoridades municipales, en la Presidencia Municipal de Yautepec se hace el pago trimestral de becas a 24 alumnos cuyo traslado es responsabilidad de la dirección, el tramite de documentación de parcela escolar en la SAGRH. juntas de ejidatarios

Reuniones con el comité de padres de familia para informar o realizan las actividades o trabajos del edificio escolar.

4.7 Control:

Es un proceso o mecanismo informativo y comprobatorio de los planes y decisiones formulados y tomados por la dirección en sus distintos niveles.

La medición de los resultados realizados que, en su confrontación con los esperados, responsabilizados, permiten las desviaciones, diferencias y excepciones para así estar en actitud de informar, de manera oportuna y precisa, a la dirección, la que al contar con esos elementos de juicio, pueda tomar las decisiones y correcciones para el logro de sus objetivos, constituyendo un medio de ajuste para determinar si habrá que seguir el proceso o buscar nuevos caminos.

Es la medición y corrección de la ejecución encomendada a subordinados y con el fin de asegurar la realización de los planes.

Evaluar y corregir la ejecución de las actividades, con el fin de asegurar la obtención de los objetivos y metas programadas.

En la escuela se lleva el control de las actividades como un medio para tener la certeza de que se desarrolla del programa indicado con una constante repetición de la transmisión de saberes del docente .

En la institución escolar se lleva un control general al planear, organizar y dirigir las actividades, documentación y demás aspectos, que sirvan de orientación, para lograr los objetivos .

En esta forma, al inicio de cursos se realiza la prueba de exploración en todos los grupos, los profesores al terminar cada unidad, hacen una

evaluación para conocer el avance logrado, si entendieron o hay que reafirmar algún tema, la jefatura del sector manda los exámenes cada dos meses y estas calificaciones se ponen en la boleta.

CONCLUSIONES

Siendo miembros de una empresa, como líderes de una institución educativa, o en un salón de clases, la administración es una función muy importante que debe llevarse, es guiar los intereses institucionales y se considera que como regir, gobernar, ordenar, respetar dirigir, supervisar y coordinar, para utilizar mejor los recursos disponibles, el elemento principal de la administración es el ser humano. Es indispensable que todo el magisterio conozca la Administración Educativa, para que pueda defender sus derechos, sobre todo debe conocer sus funciones, obligaciones y derechos así como las de sus superiores, conservar las relaciones entre la comunidad escolar y su entorno.

Los saberes que transmiten los docente deben estar actualizados al nivel al que se encuentran, para ello se requiere de cursos y talleres donde el profesor cuente con un lugar, un espacio abierto en el cual pueda resolver sus dudas y enfrentar experiencias, y más aún, ampliar su saberes en colaboración de otros profesores y que los cursos que se imparten a los docentes los impartan personas que cuenten con el nivel académico adecuado para el logro de los objetivos propuestos..

Se haga conciencia y se actualice. a las autoridades educativas o a las personas que están tras de un escritorio para que dejen de ser "TRADICIONALISTAS" y dejen de mandar documentación sin ningunas

bases y fuera de tiempo, les falta lo más importante que es la "Experiencia de los docentes".

Las condiciones materiales, la implantación que requiere una institución educativa son muy importantes para una mejor asimilación en el proceso enseñanza aprendizaje, por lo que de cualquier forma a todos los docentes se les debe de dar los materiales didácticos necesarios como libros de texto de cada grado, libros auxiliares de cada grado completos.

En la actualización magisterial tanto en el aspecto teórico como en el práctico se den cursos de relaciones humanas, sería una medida firme para elevar la calidad en la educación con el fin de transformar nuestro modo de pensar y actuar. Sobre todo sepan afrontar obstáculos y encararlos como se debe, lo que se ha manifestado es una conducta inmadura, siempre que no logran obtener algo lo atribuyen a tercera personas, no defendemos nuestros valores, siempre buscamos excusas sin proponer solución alguna..

Las autoridades superiores deben concretar sus actividades a establecer normas de actuación y actualización para TODO el magisterio en las funciones que les competen, y a si se pueda establecer líneas de comunicación y autoridad. ,para que la órdenes no vengan de "ALLA ARRIBA", que haya relaciones de autoridad, no de poder, cuando cada uno cumpla con sus funciones en forma honesta podremos decir que la educación está regida por una administración de calidad, no por designación de intereses políticos .

BIBLIOGRAFIA

- ANDER-EGG. Ezequiel "La planificación educativa" Edit. Magisterio del Río de la Plata. Argentina, 1993.
- ARANA AGUILAR, BERNARDINO. Planificación, sociedad y utopía Ed. FCE. México. 1990
- BEST J.W: Cómo investigador en Educación. Ed. Morata, 92 Ed. España 1982..
- CARRIZALES RETAMOZA, CESAR. El filosofar de los Profesores. USA. 3ª. Ed. Cuernavaca 1995.
- CPSE. Manual de Operación 1993 Coordinación. Estatal De Consejos De Participación Social En La Educación.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México Enero de 1964, 78 p.
- Administración y legislación Educativa 2º Curso para la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, 1ª Ed 28 Mayo de 1976.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. Organo de GOBIERNO constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, SEP. Ley General de Educación 1993.
- Gran Enciclopedia del Mundo Cuarta reimpresión de la 1ª Ed Marín, S:A: México 1976.
- KOONTZ, ó DONNELL, "ADMINISTRACION". Mc Graw Hill 3ª Ed España, México 1988.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Presidencia de la República 4ª ed México, 27 p.

- ORNELAS, CARLOS. El Sistema Educativo Mexicano. La Transición de Fin de Siglo. CIDE. NAFINSA. Fondo de Cultura Económica. México. 1996
- PANSZA GONZALEZ, MARGARITA. "Fundamentación de la Didáctica." Ed. Gernika. México 1992.
- PARDIÑAS, FELIPE. "Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales." Ed.. Siglo XXI 30ª. ed México 1988
- P E F. Programa Para La Modernización Educativa 1989 - 1994.
- PRAWDA, JUAN. "Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano". Ed.. Grijalbo, 4ª Ed .México. 1993.
- PRAWDA, JUAN. "Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México". Ed Grijalbo . México 1995.
- PUIGGROS, ADRIANA. "Imaginación y Crisis en la Educación Latinoamericana". Ed Patria. México. 1988
- ROJAS SORIANO, RAUL. Formación de Investigadores Educativos. Una Propuesta Pedagógica. Ed. Plaza y Valdés. México. 1992.
- SEP UPN Redacción e investigación. documental I Manual. Técnicas de investigación Documental .. Prisma Mexicana, S:A: México .. 1988
- SEP. Manual Del Director Plantel De Educación Primaria .2ª de México D:F: Febrero 1986.
- SEP. ¡Bienvenido Maestro! Dirección de Educación 7ª Ed 1992.
- . ¡Bienvenido Maestro! Dirección de Educación Anexo 1 Imprenta. Cuernavaca 1993.

- Hacia un nuevo modelo educativo. CONALTE. México. 1991
- U P N. Bases Para La planeación Escolar. Licenciatura En educación Plan 1994 Guía .1ª Ed México, Junio de 1996.
- la Gestión Como Quehacer Escolar. Lic. en Educ. Plan 94 1ª.Ed.México.1995
- .. Enfoque Administrativos Aplicados A La Gestión Escolar. Licenciatura en Educación Plan 1994 1ª Ed. México Junio de 1996.
- "Hacia la Innovación" Licenciatura en Educación. Plan 1994.1ª Ed.México. 1995
- Institución escolar. Lic. en educ. plan 1994. 1ª. Ed. México.1994.
- Planificación de las actividades docentes. Antología básica, 1ª. Ed México,1986
- Problemas de educación y sociedad en México .Antología básica.